

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE LA INSPECCIÓN: 2024-06-20
 Nro. TRÁMITE SITRA: GADDMQ-AZLD-DZAF-SG-2024-1429-E

Presupuestos Participativos
 2024



1. INFORMACIÓN BÁSICA

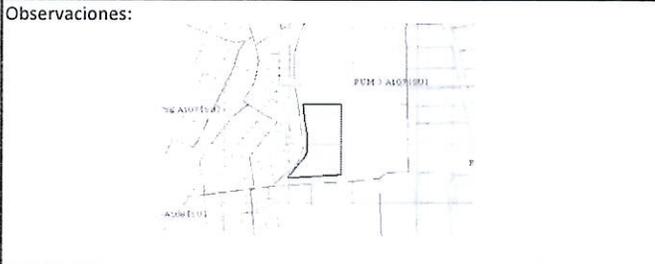
1.1 Administración Zonal:	Administración Zonal La Delicia		1.2 Parroquia:	Comité del Pueblo	
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	La Delicia		1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna:	Bellavista de Carretas	
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	3576226		1.6 Ubicación:	https://maps.app.goo.gl/hm9HnuoKnUwCrVK7	
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI	NO	X:	1.8 Uso de Suelo: (Z) Área promoción	
1.9 Punto de Georeferencia: Coordenadas TMQ					
X: 781770.61	Y: 9988533.92	(Inicio del Proyecto)	X: 781909.02	Y: 9988543.95	(Fin del Proyecto)
X: 781770.61	Y: 9988525.93	(Inicio del Proyecto)	X: 781908.61	Y: 9988534.93	(Fin del Proyecto)

2. REQUERIMIENTO

2.1 Tipo de Requerimiento:	Espacio Público	X	Vialidad	Infraestructura
2.2 Nombre del requerimiento:	ADOQUINADO DE LA CALLE ANTONIO BASANTES, DESDE CALLE GONZALO CORREA HASTA CALLE N-72, BARRIO BELLAVISTA DE CARRETAS, PARROQUIA COMITÉ DEL PUEBLO			2.3 ID Vía: Urbana
Desde:	Gonzalo Correa			
Hasta:	CALLE N-72			

3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES

3.1 Propiedad Municipal:	N/A	SI	X	NO	3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A	SI	X	NO	
3.3 Afectaciones:	N/A	SI		NO	X	3.4 Red Eléctrica:	N/A	SI	X	NO
3.5 Barrio Regularizado:	N/A	SI	X	NO		3.6 Porcentaje de consolidación:	89			



Observaciones:

3.7 Alcantarillado:	SI	NO	3.8 Agua Potable:	SI	NO
---------------------	----	----	-------------------	----	----

Observaciones:

Observaciones:

3.9 Interferencia con MetroQ:	SI	NO	X	3.10 Uso de Suelo:	Comercial	X	Residencial	X
En el sector no existe influencia directa del MetroQ				Residencial/Comercial				

5. ANÁLISIS TÉCNICO

5.1 Aspectos Físicos

5.1.1 Sitio de Intervención:	Seleccionar		5.1.2 Estado del sitio de Intervención:	Bueno	X	Regular	Malo
5.1.3 Longitud / Ancho:	12.00 m	162.00 m	5.1.5 Capa de Rodadura:	Tierra			
5.1.4 Área (m2):	1944.00 m2						
5.1.6 Detalles y alcance de la intervención:	Adoquinado Y Bordillos de Calle Antonio Basantes, y complementarios						

5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 63, LITERAL B) DEL REGLAMENTO DE LA ORDENANZA METROPOLITANA Nro. 038, SOBRE EL COMITÉ TÉCNICO QUIENES DEBEN ANALIZAR LAS SOLICITUDES CIUDADANAS, SE DEBERÁ INCLUIR EL ANÁLISIS ECONÓMICO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

5.3 Aspectos Presupuestarios

5.3.1 *Costo Referencial de la intervención:	USD:	\$55,000.00	SIN INCLUIR IVA
--	------	-------------	-----------------

*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

6. ANÁLISIS JURÍDICO

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 63, LITERAL B) DEL REGLAMENTO DE LA ORDENANZA METROPOLITANA Nro. 038, SOBRE EL COMITÉ TÉCNICO QUIENES DEBEN ANALIZAR LAS SOLICITUDES CIUDADANAS, SE DEBERÁ INCLUIR EL ANÁLISIS JURÍDICO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ASESORIA JURÍDICA

7. ANÁLISIS SOCIAL

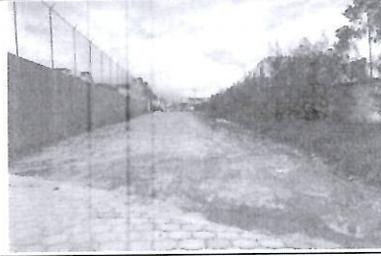
EL PROYECTO ES VIABLE SOCIALMENTE, POR QUE ESTA ENCAMINADO A SATISFACER LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE LA CIUDADANIA, SE REALIZA LA VISITA EN CAMPO, EN COMPAÑÍA DE LOS TÉCNICOS DE LA DIRECCIÓN ZONAL DE OBRA PÚBLICA, DONDE SE CONSTATA LA NECESIDAD DEL REQUERIMIENTO; DE IGUAL FORMA LA COMUNIDAD SE MUESTRA FAVORABLE ANTE ESTA OBRA.

8. FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1



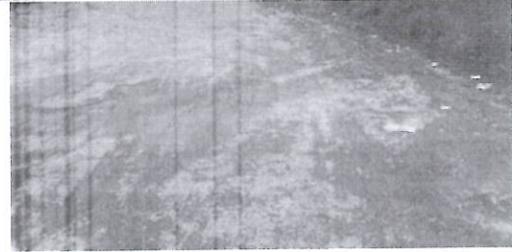
Fotografía 2



Fotografía 3



Fotografía 4



9. CROQUIS



10. RECOMENDACIONES

11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

11.1 Factible:

X

11.2 No Factible

12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE

12.1 Nombre:

LORENA PATRICIA REINOSO CEVALLOS

12.2 Teléfono de contacto:

0995973889

12.3 Dirección:

12.4 Barrio en el que vive:

Elaborado por:

Revisado por:

Revisado por:

F:

F:

F:

PAMELA NAVAS

JUAN CARLOS ECHEVERRÍA

DIRECTOR/A ADMINISTRATIVA FINANCIERA

TÉCNICO/A UNIDAD DE OBRA PÚBLICA

DIRECTOR/A HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECTOR/A ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Revisado por:

Revisado por:

Revisado por:

F:

F:

F:

JOSÉ ANTONIO SAUD

CARLOS CARRERA

DIRECTOR/A DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

DIRECTOR/A ASESORÍA JURÍDICA

DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Aprobado por:

F:

Mg. BYRON EDUARDO CARRION ALMIDA

ADMINISTRADOR/A ZONAL